

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTÁ
10 DE MARZO DE 2026.**

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2025

En cumplimiento de la normativa vigente y de los Estatutos, el **Fondo de Empleados del Banco de Bogotá** presenta las principales gestiones realizadas durante el ejercicio 2025, entre las cuales se destacan:

SERVICIOS SOLIDARIOS DE AHORRO Y CRÉDITO.

- Se realizaron gestiones para incrementar la base social en un 6,5 % y alcanzar los 5635 asociados.
- Se atendieron 5595 servicios de crédito de los asociados.
- El 58,75 % de los servicios de crédito fueron atendidos para asociados cuyo ingreso era inferior a 3 SMMLV.
- Se ofrecieron servicios de crédito a tasa del 7,04 %, con plazos de hasta 84 meses, por \$35 600 000 000.
- Se ofrecieron otras líneas de servicio de crédito con tasa máxima de 15,12 % E.A.
- Con motivo del 80° Aniversario, se creó una línea especial la cual benefició a 412 asociados mediante desembolsos por \$2 679 000 000.

TRASFERENCIA SOLIDARIA

- Se abonaron en las cuentas de los asociados más de \$4 125 000 000 como rentabilidad de sus ahorros, a una tasa del 6 % E.A.
- Se ofreció **cobertura gratuita** del plan exequial LOS OLIVOS para todos los asociados y sus grupos familiares así:
 - Asociados y familiares: 11 776
 - Mascotas con cobertura: 1109

Esta cobertura se ofreció con cargo al Fondo de Solidaridad por \$543 631 868.

- Se entregaron nueve auxilios de defunción a los familiares de nuestros asociados fallecidos por \$9 000 000.

BENEFICIOS AL ASOCIADO MEDIANTE CONVENIOS Y ALIANZAS

- Se atendieron pólizas colectivas de medicinas prepagadas y planes complementarios así:

Asociados y familiares: 1401

Tarifas hasta de un 34 % inferiores a las del mercado individual.

Ahorro colectivo de \$2 392 414 877

- Se ofrecieron beneficios en productos y servicios de categorías como cultura y literatura, entretenimiento, bienestar y belleza, educación, hogar, mascotas, movilidad, salud y turismo con descuentos representativos, a través de aliados estratégicos por más de \$1 117 000 000, impactamos a 4046 personas entre asociados y familiares.
- En conmemoración del 80° Aniversario, se gestionó la entrega de 4886 morrales exclusivos a nivel nacional. La distribución se realizó a nivel nacional mediante envíos y visitas presenciales, así garantizamos el alcance del beneficio a la base social activa.
- Se contrató un asesor integral, en la Región Costa, para atender las necesidades de los asociados de esta región de manera directa. Este es un plan piloto que nos permitirá implementar este mismo modelo en todas las demás regiones del país.
- Se logró la alianza con Gou Payments para impactar a más de 93 potenciales asociados. Este avance se generó por una reorganización administrativa de Aval Valor Compartido (AVC) en la que una parte de los asociados migraron hacia esta nueva pagaduría.
- Durante todo el año, se mantuvo una presencia constante con visitas mensuales acompañados de aliados estratégicos para brindar asesoría directa y beneficios inmediatos en las sedes de Fiduciaria Bogotá, Megalínea, AVC, Gou Payments, Salesland y Banco de Bogotá. Acompañamos a nuestros asociados en las fechas más significativas del año: Día de la Mujer, Hombre, Madre, Padre, Amor y Amistad, Halloween y Navidad. Como parte de estas jornadas, se impulsaron actividades para incentivar la vinculación de nuevos asociados y campañas de colocación de crédito, además de promover la integración familiar mediante un concurso de dibujo para niños. Dentro de estas celebraciones, se entregaron grandes incentivos a la fidelidad, tales como: Un bono de viaje por \$ 5 000 000, dos entradas VIP para el encuentro Colombia vs. Paraguay junto con un bono de \$ 500 000 y seis bonos de Cine Colombia.
- Con el convenio con Viajes y Turismo el Fondo logró que nueve asociados junto con sus familiares viajaran a Turquía bajo la modalidad “todo incluido”, lo que representó un ahorro promedio de \$1 161 000, por viajero, frente a los precios del mercado.
- Para incrementar el número de asociados, se lograron acuerdos con las áreas de Talento Humano del Banco de Bogotá y Megalínea para asistir a las sesiones de inducción y contratación de nuevos colaboradores en la Dirección General del Banco y Megalínea.
- Se incrementó el portafolio de aliados estratégicos para ofrecer alternativas a los asociados con la creación de 17 nuevos convenios en segmentos como: alimentación y restaurantes, bienestar y belleza, educación, hogar, movilidad, salud y turismo.

- Como cierre de aniversario, se realizó el Bingo Virtual con la participación de 800 asociados. Se adjudicaron más de \$20 000 000 en premios y rifas, logrando un impacto nacional que ratifica la presencia del Fondo en diversas regiones del país.
- Se continuó con el desarrollo del Programa FODES reglamentado por la Asamblea realizada en el año 2023:

A través del programa 'Creciendo Juntos', se realizó el seminario virtual 'Emprender en la Era Digital', capacitamos a 112 asociados en liderazgo, metodologías de gestión y digitalización. Esta iniciativa fortalece el compromiso del Fondo con el desarrollo profesional y sienta las bases para la ruta de emprendimiento sostenible proyectada para 2026."

DESARROLLO DE LA CIRCULAR EXTERNA No.94

El Comité de Control Social, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, informa a la Asamblea que se ha realizado el seguimiento a la **Circular Externa No. 94 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria**, que corresponde a la guía para la implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno para las Empresas Solidarias Vigiladas con 124 recomendaciones, con el propósito de promover la incorporación de prácticas que fortalezcan las relaciones entre los asociados, los órganos de administración y control, la gerencia o representante legal, y demás partes interesadas, buscando fortalecer la participación democrática de los asociados, la gestión equitativa de beneficios, la igualdad en derechos y obligaciones, y la provisión permanente y oportuna de información y formación para los asociados.

En las recomendaciones de la guía de Buen Gobierno se encuentran 20 recomendaciones de carácter legal y de cumplimiento obligatorio, las cuales ya están adoptadas por el Fondo a través del código de Buen Gobierno que fue aprobado por la Asamblea General de Asociados del 28 de marzo de 2019 con la reforma de Estatutos presentada y aprobada por la misma, en la cual se incorporó y se dio cumplimiento a lo reglamentado en el decreto 962 del 5 de junio del 2018.

Tras el seguimiento y la supervisión realizados durante el ejercicio 2025, el Comité informa que **no se evidenciaron irregularidades ni actos ilícitos** por parte de colaboradores o terceros vinculados al Fondo. La solidez de los controles internos actuales garantiza la transparencia de la entidad, por lo cual no se generan recomendaciones correctivas en esta materia.

Cordialmente.

Original firmado
Jaime Arias Hernández

Original firmado
Adriana Pérez Galeano